

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Hechos y no palabras

No nos queremos hacer cargo de todo el farrago de palabras que dedica el *Heraldo* á comentar cuanto guarda relación con el asunto de la imprenta del Hospicio, en el que caprichosamente desfigura los hechos, pinta con los más terroríficos colores cuadros imaginativos y falsea la verdad de una manera harto lamentable.

Sintetizando las manifestaciones del *Heraldo*, hechas tan solo como campaña política, diremos, sencillamente que no tiene razón de ningún género.

LA DINASTIA en primer término no se confecciona en los talleres del Hospicio; luego si defendemos á nuestro amigo el Sr. Cerón, no es por nuestro interés particular, sino porque realizamos un verdadero caso de justicia.

Solamente pueden combatirse, ó aquellos que entiendan que así atacan á nuestro periódico, en lo que incurren en un error, ó los que tengan intereses profesionales idénticos y les perjudique que de aquél taller salgan mejores ó peores operarios.

No somos tan ciegos ni tan insensatos que fuéramos á defender una cosa injusta á todas luces y al hacerlo es, porque tenemos pruebas evidentes é irrecutibles de que estamos en lo cierto.

Hablando del contrato, diremos que por el Sr. Cerón se cumple en todos sus extremos, no siendo culpa suya que los artículos 4.º y 6.º no se realicen en lo que a la letra. Diputación afecta, pues por su parte ha cumplido escrupulosamente cuanto en dicho documento se conigna.

Rato es un hecho cierto; no palabras de barata retórica progresista.

Ahora bien, si el contratista tiene la obligación de enseñar el arte de la tipografía ¿pueden decirnos el *Heraldo* como se hace esto, sin componer y sin realizar alguna trabajo propio de tal oficio?

Explotación inícuo; crimen social y demás frases terroríficas, podríamos aplicarlas en el caso de que el contratista, que dispone de doce aprendices, exigiera de estos trabajos superiores á sus fuerzas, pero la distribución y confección de trea. cientos y pico de líneas, que a esto llega esa enormidad de trabajo, no pueden merecer semejantes espantosos calificativos, sin contar con que los niños que las confeccionan y con esto aprenden, reciben para que tengan incentivo en su trabajo una cantidad superior á ese diez por ciento de que se ha hablado, y superior también á la gratificación que se da en otros talleres de la misma casa.

Las horas del trabajo de los asilados no pueden ser más reducidas: á las nueve de la mañana entran en el taller y salen á las doce; regresan á las una, concluyendo á las cuatro de la tarde, que son las horas del reglamento de los talleres.

Digásenos ahora, como no sea por ter. quedad ¿dónde se encuentra esa explotación inícuo y esos crímenes sociales disparatados?

Aprendices de muchísimos otros oficios en establecimientos particulares, tienen mayor número de horas de trabajo, sobradamente más penoso.

Pero estas razones, estos hechos no los quiere ver el *Heraldo*, porque juegan tan bien en los periódicos de su naturaleza, hablar de crímenes sociales, aunque la verdad sea vana á pesar!

Análogos talleres existen en Madrid, Sevilla y en las capitales de alguna importancia y á nadie se le ha ocurrido hacer campañas tan disparatadas como la que se viene haciendo en este asunto.

Pero nosotros no coleccionamos palabras sonoras de lenguaje de folletín; nosotros no hacemos política de semejante naturaleza, donde falta juntamente que la verdad, la lógica.

Diversos talleres tiene el Hospicio, en todos ellos trabajan los asilados igual número de horas, en alguno más, por su naturaleza, y sin embargo la explotación, el crimen y el horror se encuentran en la imprenta solamente.

Invitemos al *Heraldo* á que seriamente, sin palabras buenas, prescindiendo de que nuestro amigo el Sr. Cerón es el editor de este periódico, á que razone la explotación de que habla; á que nos señale, puntualizándolas, esas terribles y espantosas faltas y verá que poco queda de su trabajo de estos días, donde solo ha estado hinchando el perro.

Porque, para terminar, si la misión de la imprenta del Hospicio es enseñar á los asilados, esto se cumple; si de los trabajos hay que dar el 25 por ciento á la Diputación, se ha realizado; si como en otras provincias se trata de que la esfera de los conocimientos manuales se amplie, aquí tiene el Hospicio una imprenta por la que la provincia no ha tenido que hacer sacrificio alguno, exponiéndose un capital, y teniendo la seguridad de que ha de ser bien cuidada, pues no la monopolizan manos extrañas.

Vengan, pues, esos crímenes, porque es fácil hablar consignando inexactitudes, y muy cómodo resulta el trabajo cuando se hace con informes equivocados ó deliberadamente la verdad se tergiversa.

INTERESES LOCALES

Dábase cuenta en nuestra Hoja de ayer de asuntos que de manera directa interesan á nuestra localidad y que por estar alejados de las tristezas de la política y afectar á la vida de este pueblo deben merecer atención preferente.

La Comisión que representan importantes fuerzas gaditanas marchó á Madrid á gestionar asuntos de interés para nuestra ciudad, regresa satisfecha por haber conseguido en gran parte lo que se proponía.

Asunto de excepcional importancia tiene que ser en nuestra población el que las obras del puerto sean un hecho.

Resulta vergonzoso y triste, que una ciudad de la importancia de la nuestra, por su situación geográfica, que podía ser, como á todo el mundo le consta, el lazo de unión entre Europa y la América española, no disponga de un puerto donde encuentren facilidad el comercio y el pasaje, haciendo la carencia de amplios muelles de atraque, que la navegación se retraiga y no se establezcan sino contadas líneas marítimas, cuando en buena lógica debía de ser este el punto principal de salida y llegada de los buques que comercian con la América del Sur.

El mero hecho de haber conseguido la Comisión que sea una realidad el comienzo de las obras del puerto, es por sí solo merecedor de que con los señores que la forman tenga el pueblo de Cádiz una deuda de gratitud inmensa.

La construcción de los Depósitos de Tabacos, es así mismo otro triunfo digno de elogios; porque hay que convencerse, las luchas estériles de la política, con convenir en sus justos límites á los intereses de los pueblos, tienen que acallarse ante lo que puede resultar un bien general y de completos resultados prácticos.

¿Qué nos importan, en lo que á Cádiz afecta, las ideas políticas de estos ó de aquellos señores, si han trabajado con fé y con entusiasmo en favor de los legítimos intereses locales?

Todas las poblaciones que hoy se ven grandes, florecientes, prósperas y ricas lo deben principalmente á que en los asuntos propios han marchado todos unidos, identificados, sin divergencia de opiniones, sin recelos de ningún género, aprovechando todas las

corrientes que han podido conducir al resultado que se perseguía.

Hora es ya de que hagamos nosotros lo mismo y que todo Cádiz se una á cuantos realizan gestiones en su obsequio, porque esto es lo que aconseja el interés particular y el instinto de conservación de todos.

Saludamos pues, á la Comisión que hoy regresa, entendiéndolo que se han portado como dignos hijos de este pueblo, mereciendo toda nuestra gratitud y todo nuestro afecto.

POR LA CIUDAD

Impresiones y rumores

Anteayer y ayer parecía que el ánimo de los liberales, un tanto decaído á consecuencia del regreso de la comisión que fué á Madrid sin traer ninguna solución práctica á su pleito pendiente, había adquirido mayor fortaleza, mostrándose esperanzados en próximos acontecimientos favorables á la idea que persiguen, ó sea á la entrada de elementos liberales en el Ayuntamiento.

Esa solución, según se decía de público y no era un misterio para nadie, estribaba en que el Sr. Marengo se había encargado de pedir las dimisiones de los concejales que forman la minoría republicana municipal.

Es decir, que los Sres. Urtubey, Matute, Parrado y Cabello, unidos á los concejales liberales Sres. Quintana, Torre, Meléndez, García González y Herrero, pues el Sr. Rodríguez no pertenece ya á la política sagastina, presentarán sus dimisiones, que unidas á las cuatro vacantes que existen, forman el número necesario para que se pueda proceder al nombramiento de concejales interinos.

Desgraciadamente para los fusionistas, parece ser que esta combinación tropieza con serias dificultades: la principal, que los republicanos se niegan terminantemente á dimitir, pues no se prestan á auxiliar á los liberales en su empeño, demostrando por el actual Ayuntamiento, raras simpatías á las de los disidentes del Sr. Marengo que forman el Círculo de Unión popular republicana.

Algunos de los que saben esta actitud de los aludidos concejales, que dicho sea en honor de la verdad, nada de la tal combinación conocen oficialmente, abrigan la esperanza de que el Sr. Marengo podrá convencerlos no obstante el mostrarse ahora opuestos completamente á obedecer las órdenes del diputado republicano.

Este fué el domingo elegido presidente, por 23 votos, del Círculo de su partido.

Esperamos lo que pueda decir hoy acerca de la actitud de sus correligionarios, el *Heraldo*.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Senado

Madrid 8, 19'40.

En el Senado, se dá lectura al mensaje del Sr. Duque de Tetuán.

En él se acusa á los liberales de la responsabilidad que tienen en todos los desastres de la pasada guerra con los yanquis. Esta, pudo y debió evitarse, como lo hicieron los conservadores, que la evitaron durante dos años y medio.

Congreso

Madrid 8, 20'30.

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso ha habido un animado incidente entre mayorías y minorías con motivo de la dimisión del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Nada definitivo se vino á sacar en claro.

El Sr. Irigaray apoyó la enmienda presentada por los carlistas al mensaje.

Defiende la unidad católica.

Le contesta el Sr. Alfonso González culpando á los carlistas de que estén perturbadas las conciencias.

Dice que es preciso distinguir los católicos de los fanáticos.

Una solución?

Madrid 8, 22'45.

El Marqués de la Vega de Armijo insiste en la dimisión que tiene presentada.

Se dice que será nombrado embajador de España cerca del Vaticano.

Bueno

En dos sesiones terminará la discusión de las actas de Barcelona con el objeto de que pueda intervenir los catalanistas en la discusión del Mensaje.

El Marqués de Mochales

Asegúrase que este hombre político ingresará en las filas del partido que acaudilla el señor Silvela.

Con los liberales

También se dice que el Marqués de Benalúa se inclina á los liberales.

Consejos

La prensa rusa aconseja á España que se alie nuestra nación con Francia, pues los ingleses sueñan con apoderarse de la isla de Menorca y las Canarias.

Manifestaciones

Los socialistas italianos han hecho manifestaciones viéndose muchas banderas anarquistas.

La dimisión del marqués

Madrid 9, 0'15.

Sábese á última hora que el Sr. Sagasta recibió una carta del marqués de la Vega de Armijo insistiendo en su dimisión.

Confírmase que se le propondrá como compensación la embajada de España en el Vaticano.

El Sr. Sagasta reserva quien pueda ser el candidato para la presidencia del Congreso.

Sagasta es la paz

Madrid 9, 0'55.

Telegrafían de Sevilla que esta tarde han ocurrido desagradables sucesos en aquella ciudad.

En la Alameda de Hércules hubo un choque entre la policía, la guardia civil y algunos obreros.

Estos parece que estaban formando grupos y con tal motivo la policía hizo una detención.

Protestaron los obreros.

Varias mujeres arrojaron piedras, resultando heridos algunos civiles.

Entonces éstos dieron una carga y dispararon, cayendo sobre ellos una lluvia de piedras.

Un niño resultó herido de un balazo en la cabeza.

CHICLANA

Esta carta que recibimos en tiempo oportuno, no la pudimos publicar á consecuencia de la pasada huelga de tipógrafos.

La becerrada que el día de San Pedro tuvo lugar en el grande y bien preparado patio de la bodega de los Sres. de Araujo, organizada por activos y alegres jóvenes de distinguidas familias de esta ciudad, resultó de las más animadas y agradables entre las de esta clase de fiestas no solo por la gran concurrencia de bellísimas muchachas y todo el elemento joven de la colonia forastera y de la localidad sino por que no decayó un solo momento el entusiasmo de los aficionados toreros en todos los actos de la lidia, sostenidos merecidamente por los justos aplausos de los convidados que con rebuzo cubrían todas las localidades.

Numeroso público, en su gran mayoría de guapas muchachas y apuestos mozos del pueblo, presenciaban en los alrededores de la improvisada plaza el paso de la alegre concurrencia que á pié y en multitud de engalanados carruages acudían á la fiesta, presentando tan animado cuadro un aspecto solo comparable con el que hemos visto en las corridas de Beneficencia en la capital.

En el amplio palco destinado á la Presidencia, vistosamente decorado, lucen artísticas y caprichosas banderillas de lujo, donadas por las Srtas. M.^a del Río, Luisa Rodríguez, Pilar Igaravide, Teresa Carrillo, Juanita Recio, Lola y Pepa Carpio, Pepa y Lola Martínez y Cecilia Quintana.

Dichas jóvenes que acompañan á las elegantes y hermosísimas presidentas las Srtas. M.^a Luisa de las Heras y Pepita Zarandieta, forman un lindo ramillete de belleza tan encantador y sugestivo, como ahora se dice, que sería temeridad intentar describirlo. Solo las fotografías tomadas por los Sres. Latorre é Ingeniero

Sr. Martínez, podrán dar idea de tan lindo cuadro.

A las cinco de la tarde y saludadas con nutridísimos aplausos y alegres acordes de la banda de música, hicieron su entrada las presidentas á quienes *daban guardia de honor* sus parientes D. Luís de la Torre y señora y D. Enrique Fossi.

Tomaron también asiento en tan hermoso palco las preciosas señoritas Peca J. Piña, Carmen Cañizares, María Montesinos; Argélica Castillo, Amalia Aldazabal, Rosarito Velázquez, Pepita Martínez de Piñillos, Carmen y Pilar Piñal, de Felices, de Vea-Murguía, de Quintana y Alvarez, de González y de Lizaur.

En la espaciosa galería no era posible retener nombre alguno puesto que allí estaban todas las familias de la buena sociedad de Chiclana y toda la distinguida colonia forastera.

Mementos despues hacen el paseo las cuadrillas de los improvisados espadas Estéban F. Piña y Manolo Velázquez, vistiendo todos traje andaluz.

A las cinco y media suena el clarín ordenando la salida de «Rasea Rabia» que así se le bautizó al primer *zopardo* (negro, bragao, careto) que apareció en la arena y aunque nada digeron los novales toreros debió sonar para ellos como la trompeta del juicio final.

Así lo entendería también el becerro y se le echó de bravo con los muchachos que lo esperaban y empezó el juego de capas con gran valentía y temerario arrojito aplaudido por la concurrencia, sin más incidente que un acto grosero por parte del becerro cual fué responder con una trompada á Manolo Velázquez, que quiso hacerle una pregunta al bicho de «palogología general.»

Empieza el segundo tercio de la lidia con un buen par de á cuarta de frente y tan en regla que fué tan aplaudido como se merecía. Con un par de los de lujo se dirigió Antonio Guerrero al becerro haciendo reflexiones mientras recorría la distancia que lo separaba de aquel sobre si sería más conveniente decinar tan «honrosa misión» ó esponerse á ser mal recibido por un animal tan poco amable. Por fin se decidió por esto último y aunque algo caídas salió de su compromiso como pudiera haberlo hecho un banderillero de cartel.

Agustin Villar que con el capote demostró verdadera afición, al llegarle el turno de banderillas salió tan decidido que el primer par no proporcionole ocasión de colocarla al becerro, poniéndola en el espacio que ocupó el bicho despues de arrancar.

En el segundo par fué más afortunado y colocó medio par como si fuera un torero por lo que mereció palmas. Fueron obsequiados por preciosas manos estos banderilleros con ricos habanos.

Estéban, de chaquetilla marrón y pantalón garbanzo, brinda galantemente su torete que por no haber sido muy castigado estaba aun con facultades y con la valentía que desde el principio demostró pasó al natural, de pecho, y en la cabeza siempre, le dió una media bien señalada, otra en hueso, ambas sin soltar y un descabello, aconsejado por el director técnico el inteligente aficionado José Ruiz (a) *Mirlo*, que tan acertadamente cumplió la misión á que se ofreció.

Con música, grandes aplausos y elegante pitillera, regalada por la presidenta, fueron premiadas la valentía, destreza y temeridad del que por primera vez había dado muerte á un becerro.

El segundo y último *zopardo*, bravucón como todos los de la vacada de D. Miguel, demostró su coraje derribando la puerta que daba paso al circo de lidia. Negro, meano y muy bien plantado, fué también bautizado por la concurrencia con el nombre de «Perico» en recuerdo de aquellas elecciones en que la Guardia civil entró en un colegio electoral.

Salen á su encuentro Estéban y Manolo, intentando pararles los pies al fusionista con muy buenos pases que fueron aplaudidos, así como el lucido y bonito toreo al alimón que ejecutaron.

Manolo Velázquez, cogió un par de lujo sin consulta previa al bicho, que colocó tan valientemente y en su sitio que le valió merecidísimas palmas. Con otro par se presenta al becerro Juan Araujo, que coloca un par de frente y con valentía, si bien saliendo de la suerte como conservador en elecciones dirigidas por Moret, es decir, que midió el suelo sin consecuencias.

Araujo, José, puso otro par bajo, pero sin producir alarma en el vecindario. Tocan á matar y brinda como puede hacerlo un estudiante de medicina ante una joven preciosa y cual si fuera á practicar una lección de disección en la loza del anfiteatro trocando el escalpelo por el estoque torero, pasa muy ceñido y sin acordarse de que «Perico» era correligionario tiróse con arrojito á matar, le propinó una buena estocada en su sitio y hasta el puño por lo que fué llevado en brazos ante la presidencia que le ofreció lujosa pitillera y colmado de aplausos y felicitaciones.

En resumen, que se han visto pocas becerradas tan divertidas y agradables como la reseñada.

La misma noche tuvo lugar en el teatro animadísimo baile dado en obsequio de las señoritas y valientes toreros, que duró hasta las doce, con grande y escogida concurrencia presentando la sala delicioso aspecto. Allí vimos entre otras muchas familias que no recordamos á las de Gómez de Humaran, Eizaguirre, de Tenorio, D. Cristobal, de Mier, de Mar-

tío, de Gay, de Martínez de Pinillos, Marqueses del Buen Suceso, de Lora y Ristori, de Martínez G. de Boune-maison, de Benítez, de Quecatty, de Muñoz y gran número de jóvenes forasteros que sostenían constante animación.

Se anuncia para la festividad de Santa Ana una segunda becerrada con el noble propósito de repartir á los pobres la carne de los toretes.

UN CUALQUIERA.

Chiclana 30 Junio.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «M. L. Villaverde» llegó el sábado 6 á Barcelona.

El «Isla de Pansy» llegó el domingo 7 á Génova.

El «San Francisco» salió el lunes 8 de Coruña para Vigo.

El vapor «Ciudad de Cádiz» salió el lunes 9 de Génova para Barcelona.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento calmoso del E. y mar llana, cielo con celajerías y horizonte calmoso, siguiendo así hasta las 8 de la mañana que voló el viento al segundo cuadrante con igual fuerza, mar y catiz; á las 10:30 el viento del SSE. se hizo fresquito, con marejada del mismo, y después del medio día se llamó el viento al S. fresco con la mar picada del mismo, cielo con celajes sueltos y horizonte bromoso, y así se sostuvo el resto del día; anocheciendo con el viento y la mar algo más bonancibles.

Jubileo

Estando vacante un día del turno del Jubileo circular de los días 12, 13 y 14, en la Iglesia de San Agustín, se pone en conocimiento de las personas piadosas por si quieren hacerse cargo de él, pudiendo avisar en la Sacristía de la expresada iglesia.

Píldoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosas, Difteria y Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales des-cuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien fro-tado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí ex-pele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pul-mones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expele del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos lim-pian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comunique á estas úl-timas la influencia benéfica de la m-en-cionadas medicinas.

NOTAS ÚTILES

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 á 15.
Apartados y Lista.—Entrega de la co-rrespondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de fran-queo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 á 14 y de 16:30 á 17.

Certificados de impresos, muestras, re-clamaciones de sobras, etc., etc.: de 12 á 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 á 14 y de 17:30 á 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla: entra 12:57; sale 15:24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Co-nil, sale á las 6:15 y a las 15:24; entra á las 12:57 y a las 20:51.

Sanlúcar, salen á las 6:15 y 15:24; entran á las 10:02 y á las 20:51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10:02; sale 15:24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; de-be entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafari-nas, desde Málaga, sale los martes y vier-nes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marse-la, sale los señalados por la Administra-ción.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sa-le cada dos meses el día 30 por vapor es-pañol.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores es-pañoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores es-pañoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6:15; entra á las 20:51.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los ex-prés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos im-puestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1:75; en segunda, 1:30; en tercera, 0:80.—A Puerto Real, 2:40; 1:80; 1:10.—Puerto de Santa María, 3:40; 2:50; 1:50.—Jerez, 8:25; 4:40; 2:60.—Sevilla, 18:20; 13:35; 8:00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3:15; en segunda 2:60; en tercera, 1:60.—A Puer-to Real 4:55; 3:40; 2:05.—Al Puerto de Santa María, 5:55; 4:05; 2:40.—Jerez, 9:40; 6:60; 3:90.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del De-partamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintitena.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medi-na Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algo-donales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve, —Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten debe-rán ofrecer un sentido claro y estar escri-tos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, fran-cés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remi-tidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompa-ñados de los sellos correspondientes al nú-mero de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada tele-grama, son: para la provincia, por las pri-meras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince pala-bras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mi-tad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y Améri-ca, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gra-vadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por tri-mestres.

Tarifa para el franqueo de la corres-pendencia:

Tarjetas postales un sello de 10 cénti-mos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el in-terior de las poblaciones; 15 para la Pe-nínsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo, Annobón y Co-risco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que re-quiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que de-positarse con el franqueo que la corres-ponda no siendo cursada sin este requi-sito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguien-tes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y

costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Horas de oficina en los principales cen-tros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festi-vos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feria-dos de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delagación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Direc-ción de 11 á 15.—Intervención, para gi-ros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración muni-cipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Pe-ral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Se-cretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San An-tonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declara-ción—10.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían den-tro de sobres especiales y no podrá exce-der de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó frac-ción.—25 céntimos por derechos de cer-tificado.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas. Límite de peso.—Ningún objeto que cir-cule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá ex-ceder su peso de 4 kilogramos.

Imprenta de LA DINASTIA

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imi-taciones y pedir siempre la legítima Magnesia del Dr. Trigo.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.



SERVICIOS
DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente, nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

SALUD PARA TODOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjuras y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 6538, OXFORD STREET, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d, 4s, 6d, 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la direccion 353 Oxford Street, London son falsificaciones.